

COMPARATIVO DE REZAGO SOCIAL QUE ENFRENTAN LOS CIUDADANOS QUE HABITAN EN ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN CANCÚN, MÉXICO

Christine E. McCoy Cador*

(Recibido: 13-agosto-2020 – Aceptado: 29-septiembre-2020)

41

Resumen

La pobreza es un problema muy complejo que involucra muchas aristas, no solamente la económica con la que suele relacionarse. Los asentamientos irregulares se asocian con elementos de escasez y pobreza, sin embargo estos no siempre tienen una relación directa. El objetivo de este trabajo es examinar si el rezago de los ciudadanos que habitan en las tres zonas de asentamientos irregulares detectadas en el municipio de Benito Juárez (Quintana Roo, México), es mayor al de las zonas regulares y mostrar cómo no todos se enfrentan a la misma situación a pesar de habitar una zona no municipalizada y sin servicios. Mediante la representación espacial y la comparación de promedios de variables seleccionadas del Censo 2010 del INEGI, fue posible demostrar que la zona ubicada al sur del municipio cuenta con un menor rezago al ser una zona de mayor poder adquisitivo lo que les permite hacer frente a las carencias de servicios que puedan tener.

Palabras Clave: Cancún, asentamientos irregulares, rezago social

Clasificación JEL: R12, R14, R52, R58

* Doctora en Desarrollo Económico Regional Estratégico, es Profesora de Tiempo Completo en el Departamento de Economía y Negocios en la Universidad del Caribe en Cancún, México cmccoy@ucaribe.edu.mx

Social Lag comparison faced by citizens living in irregular human settlements in Cancun, Mexico

Abstract

Poverty is an overly complex problem that involves many edges, not just the economic one with which it is usually related. Irregular settlements are associated with elements of scarcity and poverty; however, they do not always have a direct relationship. The objective of this work is to examine whether the lag of citizens living in the three areas of irregular settlements detected in the municipality of Benito Juárez (Quintana Roo, Mexico), is greater than that of regular areas and show how not everyone faces the same situation despite inhabiting a none municipalized and without services. By spatial representation and comparison of averages of selected variables from the INEGI Census 2010, it was possible to demonstrate that the area located south of the municipality has a lower lag as it is an area of greater purchasing power which allows them to cope with the lack of services they may have.

42

Keywords: Cancun, irregular settlements, social lag

JEL Classification: R12, R14, R52, R58

Introducción

Cuando se habla de asentamientos irregulares existe la preconcepción de que estas zonas son de bajo nivel económico y que son poblaciones con condiciones de rezago muy alto por sus características de habitabilidad, su acceso a recursos básicos como agua, luz y su escaso ingreso. Sin embargo, en Cancún esta preconcepción no siempre es válida ya que las personas que adquirieron terrenos a los ejidatarios en el suroeste de la ciudad, y que contaban con recursos y auto propio han podido hacer frente a la escasez de agua, luz y la lejanía del centro, y han sorteado dichas carencias, con lo que a pesar de compartir la misma incertidumbre legal sobre la tierra de otras zonas no se puede hablar de que en todos los asentamientos irregulares de la ciudad el nivel de pobreza sea igual.

Cancún se encuentra en el municipio Benito Juárez, Quintana Roo. Es una ciudad que nació hace 50 años y en sus inicios una de las problemáticas de origen del destino, a pesar de contar con un plan maestro, fue la falta de visión al no contemplar que las personas que trabajaron en la construcción de los hoteles y que contaban con recursos escasos se quedarían, junto con sus familias. Estos grupos realizaron los primeros asentamientos irregulares, ya que Cancún era, en ese momento, una tierra de oportunidades, con la esperanza de aspirar a una mejor calidad de vida.

Si bien los asentamientos irregulares, en un inicio, se ubicaron a las afueras de la ciudad y, quienes habitaban en ellos tenían escaso poder adquisitivo, muchas de estas colonias, que se formaron en la periferia y principalmente al norte de la ciudad, fueron por ocupaciones ilegales; también se dio el fenómeno de venta ilegal de tierras a precios accesibles por parte de ejidatarios dueños de las tierras, al suroeste de ésta, tal es el caso del Ejido Alfredo V. Bonfil, donde dichos terrenos no municipalizados y sin servicios

fueron adquiridos por personas con un buen nivel económico aprovechando el buen precio y la visión de crecimiento de la ciudad, ya fuera para construir sus casas o para desarrollar conjuntos habitacionales en ese momento o en el futuro.

El objetivo empírico será determinar si los asentamientos irregulares tienen mayor rezago que la ciudad regular. Lo anterior bajo la hipótesis de que existen asentamientos irregulares en el municipio de Benito Juárez que no cumplen las características de rezago y pobreza que tradicionalmente se piensa que tienen estas zonas.

Para alcanzar tal objetivo se aplicará una comparación de promedios para los indicadores de rezago social por AGEB (Área Geo Estadística Básica) utilizando la base de datos del CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) de Grado de Rezago Social por AGEB urbana, nacional 2010. Las AGEB's se dividirán entre regulares e irregulares para realizar la comparación de las mismas. Debido a que las AGEB's concentran varias súper manzanas se determinarán como regulares o irregulares según el valor que predomine en la AGEB. El artículo está dividido, posterior a esta pequeña introducción, en los antecedentes sobre los asentamientos irregulares en el municipio de Benito Juárez, en dicho apartado se señala dónde se encuentran los mismos, a continuación, se muestra la revisión de la literatura sobre el tema de asentamientos irregulares, rezago y pobreza para, seguidamente, realizar un análisis comparativo de las distintas AGEB's, dependiendo si son regulares o irregulares, mediante promedios de indicadores con el objetivo de conocer los niveles de rezago que se tienen y así alcanzar el objetivo de la investigación, sobre la existencia de zonas irregulares en las que el nivel de rezago es menor; como apoyo se incluye un análisis descriptivo utilizando las herramientas de *Q GIs* con la que se explica cómo se distribuyen algunas de las variables que se consideran representativas. Finalmente, se presentan las conclusiones más importantes.

1. Antecedentes

La ciudad de Cancún, en el municipio de Benito Juárez, se ubica en la parte norte del estado de Quintana Roo, México. Es una entidad con un rápido crecimiento poblacional, urbano y económico. Su población pasó de 33,273 habitantes en el año de 1980 a una población de 870,322 personas en el 2018 (CONAVI-SEDATU, 2019). El municipio cuenta con una extensión territorial de 92,984.25 hectáreas, resultante de los límites municipales al crearse el municipio de Puerto Morelos en 2015 y la superficie urbana es de 13,945 hectáreas, sin contar la zona hotelera y las Áreas Naturales Protegidas (Implan, 2019).

Cancún, es un destino que nació hace 50 años y que ha llegado a convertirse en el principal polo turístico de sol y playa de México, con una captación de 4,733,549 turistas y una derrama económica de 4,714 millones de dólares anuales (SEDETUR, 2017). El modelo de desarrollo con el que se conceptualizó estuvo basado en un amplio estudio de capacidad de carga para conocer exactamente lo que el terreno a desarrollar soportaba en cuanto a la infraestructura necesaria, las plantas tratadoras de agua, las abastecedoras de agua potable y luz, e inclusive la dimensión del relleno sanitario basado en una de-

terminada cantidad de cuartos y un tamaño de población fija en el centro de la ciudad a un horizonte de 30 años (FONATUR, 1982).

El plan maestro de 1982 señala que el desarrollo urbano y turístico de Cancún fue apoyado en la suficiente y oportuna dotación de infraestructura básica que le diera la oportunidad de crecer y atender las necesidades de la población naciente tanto local como de turistas. Sin embargo, con el paso de los años ha sido posible constatar que la planificación del Centro Integralmente Planeado (CIP), quedó rebasado.

Una de las razones por las que dicha planeación fue claramente rebasada se atribuye a la falta de visión al no contemplar a los trabajadores de la construcción y a la población sin preparación que vino en búsqueda de una oportunidad de trabajo y desarrollo. Estos grupos realizaron los primeros asentamientos irregulares (Cetto, 2020).

En la actualidad Cancún cuenta con una población de 870,322 habitantes según cifras de CONAVI-SEDATU (2019) con una tasa de crecimiento anual estimada del 2.5% de acuerdo con esta institución. Dicha población representa el 70% de la totalidad de la población del estado (COESPO, 2018). Asimismo, el crecimiento acelerado ha incrementado drásticamente la densidad de la población en el municipio, la cual pasó de ser de 19.35 habitantes/km² en el año 1980 a 298.13 habitantes/km² para el año 2005, y para 2010 se reportó en 402.18 habitantes/km² (McCoy, 2020), de acuerdo con las cifras de población reportadas por CONAVI-SEDATU (2019) la densidad actual es de 523 habitantes/km².

La ciudad evoluciona y crea nuevos espacios donde la formación de una renta de posición es objeto de una demanda creciente por parte de las empresas y familias, creando fraccionamientos y nuevos nodos habitacionales y comerciales. De esta forma el proceso acumulativo continúa ante un plan de desarrollo urbano que quedó rebasado, limitado y es insuficiente, donde uno de los elementos más deficitarios del panorama urbano de la ciudad es la carencia de zonas urbanas de calidad (McCoy, 2020).

Es importante señalar que, a pesar de ofrecer salarios bajos, la estructura salarial de Cancún es atractiva para los trabajadores de otros estados que en su lugar de origen perciben salarios y prestaciones salariales menores, por lo que deciden migrar hacia esta zona (Aguar, Vazquez, Reyes & Díaz, 2018), esto disparó, en su momento, el crecimiento de asentamientos irregulares.

La problemática de los asentamientos humanos irregulares en el municipio Benito Juárez es una situación que existe desde el origen del destino Cancún, ya que estos proliferaron de manera creciente, dentro y fuera del límite urbano. Con el tiempo su propagación cada vez crece más y ejerce presión sobre el desarrollo urbano de la ciudad. En la actualidad se estima que existen 88 colonias irregulares en el municipio de Benito Juárez (INSUS Quintana Roo, 2020).

De acuerdo a datos reportados por la Secretaría Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano y por la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS), se tiene una tasa de crecimiento de las zonas irregulares en el municipio de Benito Juárez de 31% en el periodo de 2016 a 2019. Es importante señalar que los asentamientos son colonias irregulares. De acuerdo con el seguimiento documental que se realizó se pudo estimar que existen cerca de 23,748 lotes en condición de irregularidad en Benito Juárez,

lo que podría representar cerca de 84,768 habitantes, aproximadamente el 10.07% de los habitantes de Cancún se encuentran en un asentamiento irregular, lo que equivale a casi el 35% del territorio municipal (McCoy, 2020).

Además de las colonias irregulares existe un fuerte problema con desarrollos irregulares de tierras ejidales que son desincorporadas del Registro Agrario Nacional que, posteriormente, son lotificados y vendidos, más no cuentan con la debida incorporación al municipio, por lo que carecen de todos los servicios básicos. En 2019 se clausuraron 11 desarrollos irregulares en el municipio de Benito Juárez en los que se detectaron 14,775 lotes habitaciones (McCoy, 2020).

Sin embargo, dadas las características económicas y sociales de algunas zonas irregulares, a diferencia de lo que la teoría señala, no todas presentan el mismo rezago y eso es lo que en este documento se pretende demostrar.

2. Marco teórico

Las ciudades tienen un potencial de producir sinergias y aumentar los rendimientos de escala, lo que las hace tremendamente eficientes, permitiendo a sus habitantes tener grandes oportunidades de desarrollo. Pero también muchos retos deben de ser tenidos en cuenta como la desigualdad social o la pobreza, las cuales llevan a un deterioro de la calidad de vida (Pérez, *et al.*, 2015).

La ciudad no se puede observar de forma desasociada, en la que existen algunas personas que pueden disfrutar de una buena calidad de vida y otras para las que el día a día está lleno de limitaciones, si bien existen diferencias entre quienes habitan la ciudad, la calidad de vida debe ser generalizada, pues ésta no solo se asocia con el ingreso percibido.

Asimismo, hablar de ciudad no es solo hablar de edificios, arquitectura e infraestructura, es hablar de esas personas que le dan vida a la ciudad y la razón por la que son entes vivos y se transforman mientras se transforma su población.

De tal suerte que, la ciudad se erige, no como una serie de estructuras fijas o mera arquitectura, sino como un actor más, que va adoptando diversas configuraciones en relación con los sentidos que la atraviesan y los grupos que la habitan, así la ciudad es la materialización de las diferencias (Herranz & San Pedro, 2019).

2.1. Asentamientos humanos irregulares

La ciudad popular o informal no es un fenómeno reciente en Latinoamérica: es posible identificar procesos de producción de territorios populares urbanos al margen de las reglas y de las normas oficiales desde tiempos de la Colonia (Abramo, 2012).

El rápido e ineficiente crecimiento en las ciudades en las últimas décadas ha impactado de forma significativa a nivel económico, social y ambiental. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la falta de planificación y/o la planificación inadecuada, así como la incorrecta fiscalización de las normas existentes han generado una ocupación desordenada y patrones irracionales de uso de suelo, lo que contribuye a un excesivo número de desplazamientos internos y a la congestión urbana. Aproxima-

damente el 27% de la población urbana de América Latina vive en barrios irregulares (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2011).

La ciudad es un ambiente físico y funcional dónde se puede comprobar cómo se reproducen las desigualdades. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en varios de sus escritos señala que una ciudad que contiene desigualdades es una ciudad segregada, problemática que en el municipio de Benito Juárez se ha profundizado en los últimos años a causa de la desigualdad socioeconómica, aunado esto al rápido y desordenado crecimiento.

2.2. *Categorización de la pobreza y su medición*

La CEPAL define la pobreza como:

[...] un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, actitudes de desaliento y anomía, poca participación en los mecanismos de integración social y quizá la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida de la del resto de la sociedad (Altimir, 1979, p. 1-2).

46

La pobreza es un problema muy complejo que involucra muchas aristas, no solamente la económica con la que suele relacionarse. Dado que las necesidades económicas y sociales del ser humano son ilimitadas y al no ser satisfechas de manera adecuada, a la larga afectan su desarrollo y el de las comunidades donde se encuentra la persona, lo que genera problemas de pobreza.

Hay muchos tipos de pobreza, esta puede ser pobreza económica, educativa, cultural y hasta social. Cualquiera de ellas afecta al ser humano y en casos extremos puede llegar a detonar problemas sociales como la violencia.

Es importante señalar que la insatisfacción de estas necesidades humanas puede darse por razones diversas como son la falta de medios para atenderlas y la falta de posibilidades según lo señala Kabeer (1998) en Arriaga (2005).

Max-Neef sugiere hablar de pobrezas y no de pobreza, dado que “cualquier necesidad humana fundamental insatisfecha revela pobreza humana: de subsistencia, de protección, de afecto, de entendimiento, de participación, de identidad entre otras más y cada una genera patologías” (Max-Neef, 1993, p. 143).

De lo anterior parte la idea de que para medir esa pobreza no solamente se debe observar el aspecto económico, sino que es necesario buscar la cuantificación de esta problemática desde las distintas aristas que involucra. Es así como Székely (2005), para hacer una medición de la pobreza y la desigualdad, toma la metodología del gobierno mexicano desarrollada por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza 2002 donde se toman tres tipos de pobreza: alimentaria, de capacidades y patrimonial, mismos que se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1
Tipos de pobreza y su definición

| | |
|------------------------|---|
| Pobreza Alimentaria | Es la población que cuenta con un ingreso per cápita insuficiente como para adquirir una alimentación mínimamente aceptable. |
| Pobreza de Capacidades | Es la población que, si bien puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, cuenta con un ingreso per cápita insuficiente para realizar las inversiones mínimamente aceptables en educación y salud de cada uno de los miembros del hogar. |
| Pobreza de Patrimonio | Es la población que si bien puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, educación y salud cuenta con un ingreso per cápita insuficiente como para adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte para cada miembro del hogar. |

Fuente: Székely (2005, p. 919).

Por otra parte, para la medición multidimensional de la pobreza en México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en la Ley General de Desarrollo Social de 2004, señala como indicadores válidos para medir la pobreza: el ingreso corriente per cápita, el rezago educativo, acceso a servicios de salud, el acceso a seguridad social, la calidad y espacios de la vivienda, el acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y el grado de cohesión social (CONEVAL, 2011).

Una inequitativa distribución del ingreso genera desigualdades sociales y económicas, mismas que pueden ser causa o efecto de la pobreza con lo que el análisis de la problemática se hace más complejo (Carvajal, 2010). De tal forma que dada:

[...] la multidimensionalidad del concepto se está tratando de incorporar a las mediciones no solamente el aspecto material, sino el no material que se encuentra relacionado con la ampliación y fortalecimiento del capital social de la población pobre por medio de su participación en las redes sociales de intercambio: educación, trabajo, información y poder político (Arriagada, 2005, p. 103).

Lo anterior es importante porque la participación en redes genera sinergias en distintos ámbitos, mismas que ayudan a la comunidad a salir adelante. De esta forma, más allá de estar a la espera del apoyo gubernamental, con la participación en estas redes ellos toman las riendas de su desarrollo logrando en ocasiones sobrepasar la situación de pobreza en la que se vive.

Sin embargo, “el concepto tradicional de pobreza es limitado y restringido puesto que se refiere exclusivamente a la situación de aquellas personas que pueden clasificarse por debajo de un determinado umbral de ingreso” (Max-Neef, 1993, p. 43).

La persistencia de una visión económica de la pobreza es lo que ha dirigido a las políticas dedicadas al combate de esta situación, por lo que se han aplicado medidas focalizadas de corto plazo, donde no se ataca la verdadera raíz del problema que es la desigualdad distributiva del ingreso.

2.3. Rezago social

El rezago social se considera una medida que agrega variables de educación, acceso a salud, servicios básicos, espacio y calidad de las viviendas, así como del hogar (CONEVAL, 2010). La problemática del rezago social y la dificultad de subir en la escala social a causa del retraso o abandono escolar, generan problemas de desempleo y potencializan situaciones de violencia ya que son fenómenos de desintegración social, como precursores de la delincuencia y la drogadicción, incrementando la vulnerabilidad social de las personas (Yañez & Muñoz, 2017).

Adicionalmente, la no municipalidad y legalidad de los asentamientos irregulares provoca que esas zonas carezcan de acceso a centros de salud, educación, servicios básicos, espacios y calidad de las viviendas por lo que son zonas de rezago social en la ciudad en donde la precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que escapan del control de ellos (Miguel & Martínez, 2017).

48

3. Metodología

3.1. Análisis comparativo de promedios AGEB's

Mediante un análisis de promedios para los indicadores de rezago social por AGEB, utilizando la base de datos del CONEVAL de Grado de Rezago Social por AGEB urbana, nacional 2010, se determinará si los asentamientos irregulares tienen mayor rezago que la ciudad regular. Lo anterior bajo la hipótesis de que existen asentamientos irregulares en el municipio de Benito Juárez que no cumplen las características de rezago y pobreza que tradicionalmente se piensa que tienen estas zonas.

Las AGEB's se dividirán entre regulares e irregulares para realizar la comparación de las mismas. El artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social considera Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) a aquellas áreas de carácter urbano cuya población registra índices de pobreza y marginación los cuales son indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezago en los derechos para el desarrollo social (CONEVAL, 2021). Tomando en cuenta que en Benito Juárez existen 114 AGEB's consideradas ZAP, y que se encuentran 45 en zonas regulares y 69 en zonas irregulares se decidió también analizar el comportamiento de sus promedios de acuerdo a su ubicación.

Adicionalmente, el análisis de promedio se realizó, no solamente por división regular e irregular, sino de acuerdo a las tres distintas zonas irregulares que existen en el municipio de Benito Juárez: (1) una al norte de la ciudad, en la colindancia con el municipio de Isla Mujeres, (2) al oeste de la ciudad, hacia la salida a Mérida, sobre la avenida López Portillo y (3) al sur, hacia la Riviera Maya en la avenida Luis Donald Colosio; éstas últimas dos zonas pertenecen al Ejido Alfredo V. Bonfil.

Los indicadores manejados por el CONEVAL (2015) para calcular el grado de rezago social por AGEB urbana de acuerdo con el Censo Nacional (INEGI, 2010) son:

- Personas que viven en hacinamiento.
- Viviendas que no disponen de excusado o sanitario.
- Viviendas que no disponen de lavadora.
- Viviendas que no disponen de refrigerador.
- Viviendas que no disponen de teléfono fijo.
- Población de 15 años o más analfabeta.
- Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.
- Viviendas con piso de tierra.
- Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública.
- Viviendas que no disponen de drenaje.
- Viviendas que no disponen de energía eléctrica.

3.2. Análisis descriptivo

Como evaluación adicional se realizará un análisis descriptivo de las variables mediante la representación espacial en el territorio usando el *software Q Gis* y tomando datos del Censo de Población y Vivienda de 2010 por AGEB urbana del municipio de Benito Juárez en las localidades urbanas de Cancún y Alfredo V. Bonfil, para generar mapas territoriales y conocer si son todos los asentamientos irregulares zonas de alta pobreza en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Lo anterior bajo la hipótesis de que existen asentamientos irregulares en el municipio de Benito Juárez que no cumplen las características de rezago y pobreza que tradicionalmente se piensa que tienen estas zonas.

La vivienda es un activo asociado a las condiciones como los habitantes enfrentan diferentes acontecimientos (naturales y sociales). Como estado de la vivienda se consideran los servicios de saneamiento y agua potable con que cuenta; si los habitantes enfrentan hacinamiento o no a causa de la distribución de la vivienda, considerando sin hacinamiento si hay 2.4 o menos personas por dormitorio y con hacinamiento si hay 2.5 o más personas por dormitorios. Para estimar los ingresos del hogar se consideran las viviendas con internet y las que disponen de automóvil. Las variables de estudio son las siguientes:

*Variable dependiente*¹:

- Rezago Social.

Variables independientes:

- Educación/Trabajo:
 - Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela (P15A17A).
 - Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela (P18A24).

¹ Para seleccionar y ordenar las variables que se trabajan en el artículo y que sirven para el análisis descriptivo de los mapas se decidió dividir las dependientes e independientes para ayudar a no perder el enfoque de que lo que se desea comprender es el rezago social mediante las variables que se habían seleccionado previamente como explicativas.

- Grado promedio de escolaridad (GRAPROES).
- Población desocupada (PDESOCUP).
- Vivienda:
 - Viviendas particulares habitadas que disponen de internet (VPH_INTER).
 - Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta (VPH_AUTOM).
 - Promedio de ocupación por cuarto en viviendas particulares habitadas (PRO_OCUP_C).
 - Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra (VPH_PISODT).
 - Viviendas particulares habitadas con piso de tierra (VPH_PISOTI).
 - Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda (VPH_AGUADV).
 - Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario (VPH_EXCSA).
 - Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje (VPH_DRENAJ).

50

4. Resultados

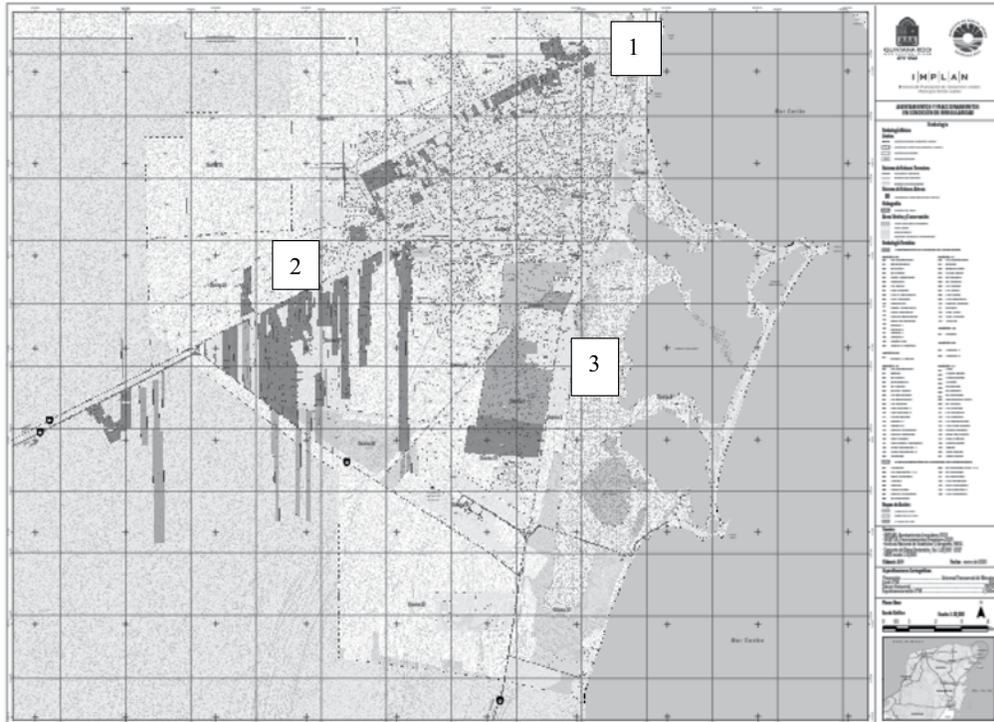
4.1. Análisis comparativo de promedios por AGEB

Como se explicó, anteriormente en la metodología, en el municipio de Benito Juárez existen tres grandes zonas donde se localizan los asentamientos irregulares: (1) al norte de la ciudad, en la colindancia con el municipio de Isla Mujeres, (2) al oeste de la ciudad hacia la salida a Mérida, sobre la avenida López Portillo y (3) al sur, hacia la Riviera Maya en la avenida Luis Donald Colosio.

Las zonas anteriormente mencionadas se pueden apreciar en el Mapa 1, en el cual es posible observar las distintas zonas irregulares, la diferencia de colores versa en la posibilidad de regularización en corto, mediano y largo plazo de acuerdo con las autoridades municipales. De tal forma que la zona verde tiene condiciones de regularización en el corto plazo; le sigue la amarilla en el mediano plazo y la zona marcada con rojo son asentamientos que, por las condiciones que tienen, la autoridad considera que se podría buscar una regularización en el largo plazo. Las zonas marcadas en el mapa con rosa claro son fraccionamientos más nuevos que se han desarrollado en condiciones de irregularidad, y con un claro carácter especulativo.

Los asentamientos irregulares localizados en la zona 3, son susceptibles de regularización a corto y mediano plazo (ver Tabla 2), y se encuentran en AGEB's a las que pertenecen los distritos 7, 9 y 10 de acuerdo con la nueva distribución del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Benito Juárez, Quintana Roo 2018-2030 (PMDUBJQR 2018-2030).

Mapa 1
Distribución de zonas de la Ciudad de Cancún, 2020



Fuente: McCoy, García y Limón (2021, p. 20).

Tabla 2
Asentamientos con posible regularización a corto y mediano plazo

| <i>Distrito</i> | <i>Total de súper manzanas</i> | <i>Número de súper manzanas irregulares</i> | <i>Súper manzana irregular</i> | <i>Cantidad de viviendas particulares habitadas</i> | <i>Superficie en hectáreas</i> |
|-----------------|--------------------------------|---|--------------------------------|---|--------------------------------|
| 7 | 4 | 1 | 311 | 47 | 731.2 |
| 9 | 2 | 2 | 307 y 308 | 5,558 | 822.7 |
| 10 | 30 | 1 | 313 | 3,162 | 1963.3 |

Fuente: elaboración propia con base en mapa proporcionado por Implan (2019).

Los asentamientos irregulares localizados en la zona norte (1) y la oeste (2) son terrenos que se piensa regularizar a largo plazo (ver Tabla 3). Dichos asentamientos pertenecen a varios distritos de acuerdo con el PMDUBJQR 2018-2030, mismos que son parte de distintas AGEB's catalogadas, de acuerdo al CONEVAL, con un grado de rezago social alto.

Tabla 3
Asentamientos con posible regularización a largo plazo

| <i>Distrito</i> | <i>Total de súper manzanas</i> | <i>Asentamientos y/o desarrollos irregulares</i> | <i>Cantidad de viviendas particulares habitadas</i> | <i>Superficie en hectáreas</i> |
|--|--------------------------------|--|---|--------------------------------|
| 4 | 47 | 20 | 96,856 | 2,433.3 |
| 6 | 7 | 2 | 2,727 | 962 |
| 11 | 35 | 14 | 56,258 | 2,280.3 |
| 12 | 25 | 20 | 2,760 | 569.1 |
| 16 | 15 | 1 | 2,641 | 2,592.6 |
| 17 | 21 | 27 | 8,050 | 3,569 |
| 18 | * | 2 | 395 | 936 |
| 20 | * | 2 | SR | 1,233.3 |
| 22 | * | 4** | SR | 4,541 |
| Fuera de los límites de la zona urbana | * | 6 | SR | SR |

Fuente: elaboración propia con base en mapa proporcionado por Implan (2019) y el PMDUBJ 2018-2030.

Nota: * Distrito sin dato de subdivisión por súper manzanas aún en él, ** implica que los desarrollos que se encuentran en el distrito 22 continúan creciendo hacia afuera de los límites de la zona urbana.

Benito Juárez cuenta con 311 AGEB's y de acuerdo al CONEVAL, 213 están catalogadas como rezago bajo; 54 como rezago medio y 44 como rezago alto. Lo que en global lleva al CONEVAL a catalogar a Benito Juárez como un municipio de bajo rezago.

En un análisis comparativo de promedios de los indicadores manejados por el CONEVAL por AGEB urbana, de acuerdo al CENSO 2010, se obtuvieron los siguientes resultados al dividir las distintas AGEB's urbanas en regulares e irregulares; al mismo tiempo se dividieron las AGEB's irregulares en tres zonas de acuerdo a dónde se localizaban en el municipio y al contar Benito Juárez con AGEB's catalogadas como ZAP, se decidió dividir las ZAP para el análisis de acuerdo a su ubicación en el municipio. Es decir, si las ZAP se encontraban en una zona regular o irregular.

Tabla 4
Porcentaje promedio de indicadores de rezago social por grupo de AGEB's zonas regulares e irregulares

| | Total | % de personas que viven en hacinamiento | % de viviendas que no disponen de excusado o sanitario | % de viviendas que no disponen de lavadora | % de viviendas que no disponen de refrigerador | % de viviendas que no disponen de teléfono fijo | % de población de 15 años o más analfabeta | % de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela | % de viviendas con piso de tierra | % de viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública | % de viviendas que no disponen de drenaje | % de viviendas que no disponen de energía eléctrica |
|---|-------|---|--|--|--|---|--|--|-----------------------------------|---|---|---|
| Total de AGEB's | 311 | 12.88 | 4.44 | 29.18 | 17.50 | 61.51 | 2.84 | 4.09 | 4.87 | 24.51 | 2.62 | 5.54 |
| AGEB's regulares | 223 | 8.60 | 3.50 | 25.20 | 11.70 | 55.70 | 1.90 | 3.30 | 2.30 | 4.70 | 0.60 | 0.90 |
| AGEB's irregulares | 88 | 24.00 | 6.80 | 39.40 | 32.10 | 76.10 | 5.20 | 6.00 | 11.40 | 74.80 | 7.80 | 17.20 |
| Zona irregular 1 | 34 | 22.30 | 6.50 | 35.30 | 26.30 | 67.60 | 3.10 | 4.10 | 9.80 | 65.70 | 6.60 | 10.90 |
| Zona irregular 2 | 25 | 30.80 | 10.20 | 53.50 | 49.10 | 92.00 | 83.00 | 9.60 | 20.00 | 84.60 | 14.90 | 31.90 |
| Zona irregular 3 | 29 | 20.10 | 4.20 | 31.90 | 24.40 | 72.40 | 4.90 | 5.00 | 5.80 | 76.90 | 3.10 | 11.90 |
| ZAP Zona regular | 45 | 22.20 | 2.60 | 34.50 | 21.70 | 72.20 | 4.10 | 5.30 | 6.80 | 16.40 | 1.90 | 4.00 |
| ZAP Zona irregular | 69 | 29.00 | 7.10 | 44.40 | 37.60 | 86.20 | 6.30 | 7.00 | 13.80 | 83.60 | 9.70 | 21.20 |
| Total AGEB's irregulares/ Total AGEB's regulares | | 2.8 | 1.9 | 1.6 | 2.7 | 1.4 | 2.7 | 1.8 | 5.0 | 1.9 | 13.0 | 19.1 |
| Total AGEB's irregulares Z1/ Total AGEB's regulares | | 2.6 | 1.9 | 1.4 | 2.2 | 1.2 | 1.6 | 1.2 | 4.3 | 1.9 | 11.0 | 12.1 |
| Total AGEB's irregulares Z2/ Total AGEB's regulares | | 3.6 | 2.9 | 2.1 | 4.2 | 1.7 | 43.7 | 2.9 | 8.7 | 2.9 | 24.8 | 35.4 |
| Total AGEB's irregulares Z3/ Total AGEB's regulares | | 2.3 | 1.2 | 1.3 | 2.1 | 1.3 | 2.6 | 1.5 | 2.5 | 1.2 | 5.2 | 13.2 |
| Porcentaje de irregularidad | 28.29 | | | | | | | | | | | |

Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL (2010).

El CONEVAL cataloga al municipio de Benito Juárez como un municipio de bajo rezago social, ya que al ver los promedios de indicadores de rezago social del total de AGEB's éstos son relativamente bajos, tal como se observa en la Tabla 4. El indicador más alto corresponde a las viviendas que carecen de teléfono fijo (61.50%); pero ante la creciente comercialización y facilidad de adquirir un teléfono celular son muchas las familias, de todos los estratos, que han dejado atrás el obtener una línea de teléfono fijo para su casa.

En orden de importancia entre los indicadores de rezago de todo el municipio le siguen las viviendas que no cuentan con lavadora (29.18%), las que no cuentan con agua entubada de la red pública (24.51%), las que no disponen de refrigerador (17.50%) y personas que viven en hacinamiento (12.88%), el resto de los indicadores se encuentran, en su mayoría, por debajo del 5%, salvo viviendas que no disponen de energía eléctrica que está en 5.54%.

54

Sin embargo, cuando se analiza lo que sucede con el comportamiento del rezago entre las AGEB's regulares y las irregulares es posible observar que los valores incrementan en las zonas irregulares. Principalmente, resulta preocupante el nivel personas que habitan en hacinamiento, viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública y viviendas que no disponen de drenaje.

Un indicador que parece no ser tan alarmante, a pesar de la irregularidad de los predios en comparación con los demás, es el de viviendas que no disponen de energía eléctrica, ya que solamente el 17.20% de ellas no cuenta con este servicio. Lo anterior se presenta porque la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no toma en cuenta la regularidad, o falta de la misma, de los predios y llega a realizar convenios con los habitantes de las colonias para colocar muretes comunales, mismos que más tarde resultan ser un problema para los habitantes ya que ese servicio de luz es inclusive más caro.

De las tres zonas irregulares identificadas en la ciudad, es posible observar que la zona 2 es la que presenta mayores índices de rezago en todos los niveles. Estos son los asentamientos que comenzaron a crecer en la época de los noventa, que se encuentran en la periferia del municipio. Inclusive, existen algunos en esa zona que ya están fuera de los límites de la zona urbana del municipio. Toda esta franja de asentamientos no ha contado con desarrollo e infraestructura, pero han continuado creciendo con la esperanza y la promesa de los ejidatarios y políticos en campaña de que serán regularizados o se les brindarán los servicios. Situación que no ha sucedido.

La zona irregular 1 es de las más antiguas y quedó absorbida por la ciudad. En esa zona es posible observar que el rezago más preocupante es el de la conexión al agua entubada de la red pública ya que el 65.70% de la población no cuenta con este servicio, lo mismo que en la zona 3 ya que la compañía que suministra el agua no brinda este servicio a lotes irregulares en donde los poseedores no cuentan con un título de propiedad.

A pesar de que existen 45 ZAP en la zona regular, estas no muestran indicadores de rezago tan preocupantes como en las zonas de asentamientos irregulares. El rezago que presentan las ZAP establecidas en las zonas regulares del centro de la ciudad se encuentra

relacionado con el hecho de que fueron las primeras colonias en conformarse en la ciudad. Estas colonias en su momento, nacieron como asentamientos irregulares y posteriormente, se regularizaron a través del programa gubernamental *Nuevos Horizontes* en la década de los ochenta, pero en la actualidad aún cuentan con una infraestructura muy deficiente.

Es de destacar que evaluar el comportamiento de las variables de los asentamientos irregulares en relación a su comportamiento en la zona regular, resulta preocupante el indicador de viviendas que no disponen de drenaje ya que por cada vivienda que no dispone de drenaje en la zona regular se tienen 13 viviendas que no disponen de este servicio en las zonas irregulares, lo cual representa un problema ambiental.

De las tres zonas irregulares que existen en la ciudad de Cancún, la 2 presenta los datos más preocupantes. Es posible ver que por cada persona analfabeta de 15 años o más en la zona regular se tiene que en la zona 2 existen 43.7 personas; en relación al drenaje es posible observar que por cada vivienda regular que no tienen drenaje en la zona irregular 2 se tienen 24.8 viviendas sin este servicio y en el caso de la energía eléctrica son 35.3 viviendas.

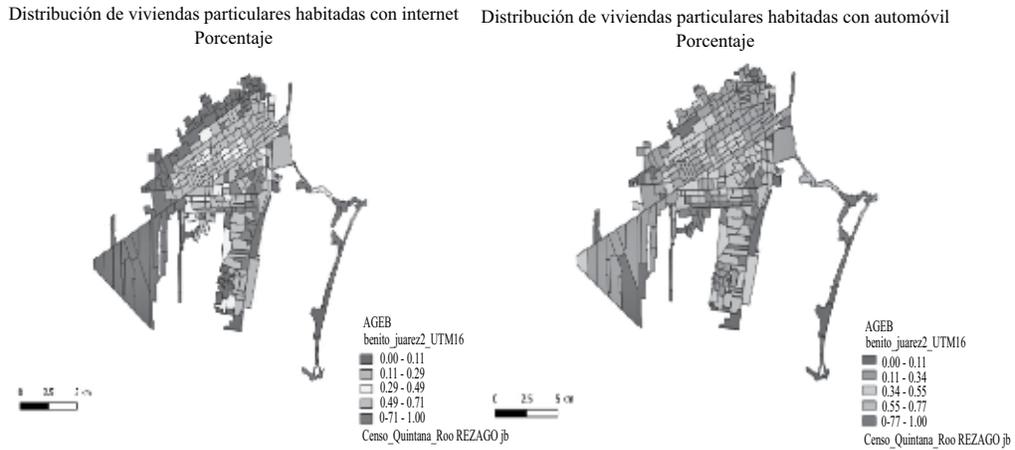
Resulta relevante el dato de las viviendas sin drenaje en la zona 2 debido a que esa zona se encuentra asentada muy cerca de la zona de pozos de captación, estos captan el agua de un acuífero natural y se alimentan de agua de lluvia infiltrada, debido a que el terreno es permeable. Por lo tanto, al no contar las viviendas con drenaje representa un riesgo de contaminación a causa de las descargas al manto freático ya que el terreno de la península es calcáreo y sumamente permeable.

4.2. Análisis descriptivo

En la representación espacial de las variables seleccionadas fue posible comprobar de manera gráfica, mediante mapas, el rezago al que se enfrentan los ciudadanos que habitan los asentamientos irregulares, lo anterior observando las diferencias que enfrentan la zona 1 y 2 contra la 3 donde se encuentran las súper manzanas 307, 308, 311 y 313, que son las que la autoridad busca, en el corto y mediano plazo, regularizar y que pertenecen a un grupo de AGEB's urbanas.

Tomando el internet y el automóvil como un elemento diferenciador de mejor ingreso se puede observar, en el Mapa 2, las AGEB's que corresponden a los asentamientos irregulares que se encuentran en la zona 3 y que cuentan, en una gran mayoría, con el servicio de internet y automóvil.

Mapa 2 Distribución de viviendas particulares con internet y automóvil

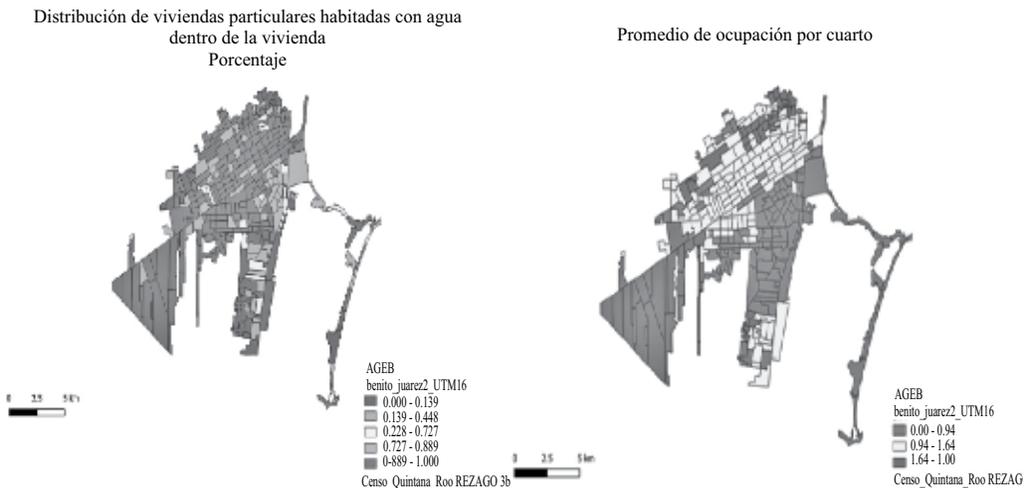


56

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010).

Los ciudadanos que habitan en estas zonas son de mayor poder adquisitivo, con casas más amplias o en fraccionamientos residenciales. Si bien no cuentan con servicios por no estar municipalizados, si tienen los ingresos para tener sistemas de fosa séptica y han logrado contar con agua y luz como se puede observar en las viviendas particulares habitadas con agua dentro de ella.

Mapa 3 Distribución de viviendas particulares con agua y ocupación por cuarto



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010).

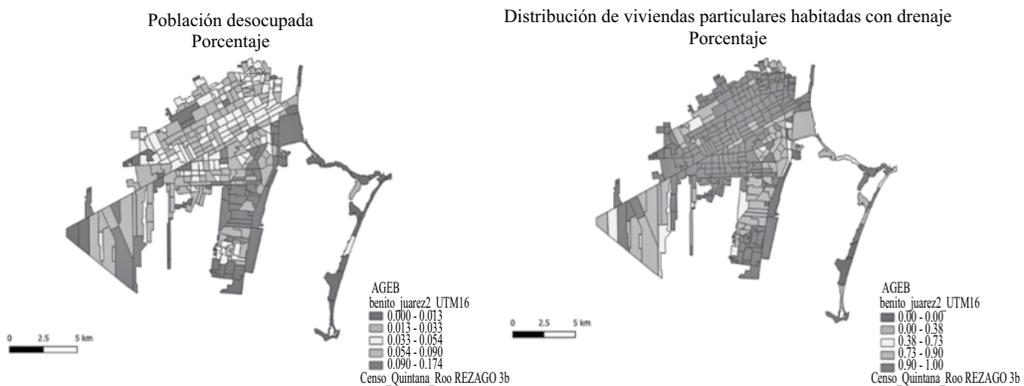
Adicionalmente, es posible observar que existe un porcentaje de viviendas, en la zona 3, que a pesar de ser un asentamiento irregular si cuentan con agua dentro de la vivienda (ver Mapa 3) debido a que cuentan con agua que obtienen de pozo y fosa séptica como sistema de eliminación de aguas residuales.

En relación al hacinamiento en las viviendas, este se calculó mediante la variable de promedio de ocupación por cuarto (ver Mapa 3) y fue posible observar que la zona 1 y 2 de asentamientos irregulares presentan un alto factor de hacinamiento mientras que la zona 3 no presenta esa problemática. Esto se explica, primordialmente, porque las casas de esa zona son amplias, con varias habitaciones, y con familias más reducidas, lo que hace posible que los miembros vivan en una casa con las condiciones necesarias de habitabilidad, así como comodidad y seguridad. Estas condiciones también son favorables en momentos de una situación ambiental adversa, por ejemplo, un huracán, disminuyendo así el riesgo de padecer inundación o pérdida de bienes materiales.

En relación a la desocupación en zonas de asentamientos irregulares la zona 1 y 2 cuentan con una desocupación mayor, tal situación la muestra el Mapa 4. Lo anterior ocasiona que estas familias sean más vulnerables ante cualquier imprevisto. Mientras que en la zona 3, de acuerdo a la representación espacial, es posible observar que el nivel de desocupación es muy bajo, lo que significa que la mayoría de las personas cuentan con un empleo, lo que hace que su rezago sea menor a los de la zona 1 y 2.

57

Mapa 4
Población desocupada y viviendas habitadas con drenaje



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010).

Un punto que es de llamar la atención es el análisis de la variable de distribución de viviendas particulares habitadas con drenaje, porque de acuerdo a la representación espacial de los datos marcados por el Censo Poblacional de 2010 prácticamente todo el

municipio cuenta con drenaje (ver Mapa 4), incluso los asentamientos y fraccionamientos irregulares, hasta en los lugares donde no hay agua y se conoce que utilizan los cenotes como sistema para deshacerse de las aguas jabonosas y residuales.

Sin embargo, al realizar el análisis de porcentajes promedio se observa que el 7.8% de las viviendas en zonas irregulares no cuentan con drenaje, de éstas en la zona 2, el 14.90% carecen de este servicio, donde por cada vivienda sin drenaje en la zona regular se tienen 13 en las zonas irregulares. Lo problemático de esto es la contaminación al manto freático que este tipo de situaciones genera, afectando no solo a quién vive en los asentamientos irregulares, sino a la ciudad y sus habitantes en general.

Conclusiones

58

La ciudad va adoptando diversas configuraciones y las diferencias se van materializando, de tal suerte que el rezago de los ciudadanos, que habitan en asentamientos humanos irregulares, en Cancún no siempre es el mismo ya que dependiendo de la zona de la ciudad en la que habitan, el ingreso que tienen e inclusive la red de apoyo social con la que cuenta es diferente.

Si bien la ciudad informal no es un fenómeno reciente en América Latina y tampoco en el municipio de Benito Juárez, porque éstos iniciaron, prácticamente, con el nacimiento de la ciudad hace 50 años, pero la realidad de ellos sí difiere de la preconcepción que se tiene. La ciudad informal es un proceso de territorios populares urbanos al margen de las reglas y que, generalmente, constituyen zonas de pobreza y rezago.

La ciudad es un ambiente físico y funcional que reproduce las desigualdades, y es posible observar que esas diferencias se profundizan entre los asentamientos irregulares en Benito Juárez dependiendo de en qué lugar se localicen, generando mayores problemas de segregación y exclusión social. Los asentamientos en la zona norte de la ciudad (zona 1), con muchos años de irregularidad, y los ubicados en la zona suroeste de la ciudad, en la salida a Mérida, (zona 2) son colonias en las que es posible observar, además de carencia de servicios básicos, de sistemas de salud, sistemas educativos, una población que se enfrenta a una problemática de desocupación, inactividad y de hacinamiento, y se observan en el contexto territorial espacial que se han adecuado de manera paulatina para atender los requerimientos cotidianos básicos.

El rezago social que viven las distintas zonas irregulares en Cancún no es igual siendo este más profundo en la parte norte de la ciudad y el suroeste que en la zona hacia el sur de la ciudad.

La irregularidad de los asentamientos tiene orígenes distintos y por lo mismo su solución debe de contar con esquemas de solución diferente ya que quienes habitan un asentamiento irregular en una zona en donde los ingresos son mayores cuentan con las posibilidades económicas para llegar a una solución en relación a la tenencia de la tierra y dado que ya cuentan con servicios, que auto gestionaron, le resulta más económico a la autoridad integrarlos y regularizarlos para comenzar a recibir ingresos prediales de esas zonas que en la actualidad están fuera del padrón catastral.

Finalmente, es importante señalar que, si bien las zonas irregulares muestran un alto nivel de rezago, principalmente la zona 2, es también destacable que, en las zonas regulares de la ciudad, dentro del área consolidada, existen zonas con niveles de rezago y que presentan problemas, por ejemplo, el alto porcentaje de personas que viven en hacinamiento.

Como se ha señalado el problema de los asentamientos humanos irregulares en el municipio de Benito Juárez no es nuevo, sin embargo, es un tema poco explorado y que abre toda una línea de conocimiento para profundizar en las razones por las que se dan estas ocupaciones, la vulnerabilidad social a la que se enfrentan sus habitantes, la falta de voluntad política para darle solución a tiempo y que han permitido que el problema crezca a lo largo de los años, por otra parte resultaría interesante saber si las bases de las ocupaciones en los demás municipios de Quintana Roo siguen los mismos patrones que en el municipio estudiado en este documento.

Bibliografía

59

- Abramo, P. (2012). La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas. *EURE*, 35-69.
- Aguiar Alayola, P., Vazquez Flores, G., Reyes Hernández, O., & Díaz Molina, L. (2018). *Vulnerabilidad, Ciudadanía y Derechos Humanos en Cancún*. Cancún: Servicios Editoriales del Centro de Creatividad Literaria (CCL). Primera Edición.
- Altimir, O. (1979). *La dimensión de la pobreza en América Latina*. Santiago: ONU.
- Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y política desde una perspectiva de género. *CEPAL*, 101-113.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2011). *Sostenibilidad Urbana en América Latina y el Caribe*. Washington, USA: BID.
- Carvajal, A. (2010). El análisis filosófico de las nociones de pobreza y desigualdad económica. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 77-84.
- Cetto, B. (2020). Cancún 50 años. Reflexiones sobre la ciudad. En C. Mc Coy, & L. Hernández, *Cancún a 50 años de un sueño. Un análisis multidisciplinario de una de las ciudades más jóvenes del país* (págs. 127-148). Cancún: Itaka.
- COESPO. (25 de 02 de 2018). *Secretaría de Gobierno de Quintana Roo*. Obtenido de PROYECCIONES DE POBLACIÓN PARA EL 2017: <http://coespo.qroo.gob.mx/portal/NotaPoblacion2017.pdf>
- CONAVI-SEDATU. (17 de 02 de 2019). *Sistema Nacional de Indicadores de Vivienda*. Obtenido de Protecciones de Población: http://sniiv.conavi.gob.mx/Reports/Conapo/Proy_Pob.aspx
- CONEVAL. (2010). *Metodología de medición multidimensional de la pobreza*. México: CONEVAL.
- CONEVAL. (2011). *Medición de la pobreza en los municipios de México*. México: CONEVAL.
- CONEVAL. (2015). *Grado de Rezago Social por AGEB Urbana de acuerdo al Censo 2010*. México: CONEVAL.
- CONEVAL. (21 de 01 de 2020). *Coneval*. Obtenido de Medición de la Pobreza. Criterios ZAP: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Criterios-ZAP.aspx>

- Coneval. (10 de 2021 de 2021). *Coneval, medición de pobreza*. Obtenido de Criterios generales para la determinación de las Zonas de atención prioritaria: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Criterios-ZAP.aspx>
- FONATUR. (1982). *Cancún. Un desarroll turístico en la costa turquesa*. México: FONATUR.
- Herranz, M., & San Pedro, C. (2019). Gubernamentalidad precarizante. O acerca de cómo se cosntruye y administra una ciudad desigual. *Crítica y Resistencia. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, 47-61.
- Implan. (2019). *Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Benito Juárez, Quintana Roo 2018-2030*. Cancún: Gobierno del Estado.
- INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda de México*. México: INEGI.
- INSUS Quintana Roo. (2020). *Oficio no. 1.8.23/00/2020*. Chetumal: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Max-Nef, M. (1993). *Desarrollo a Escala Humana*. Barcelona: Nordam Comunidad.
- McCoy, C. (2020). Breve historia de Cancún desde el principio de aglomeración de la economía urbana (En Prensa). En M. C. Chrstine, & H. Lorena, *Cancún a 50 años de una sueño. Un estudio multidisciplinario de una de las ciudades más jóvenes del país* (págs. 215-232). Cancún: Itaka.
- McCoy, C. (2020). *Diagnostico de Asentamientos Humanos Irregulares en la Zona Metropolitana de Cancún*. Cancún: SEDETUS.
- McCoy, C., García, E., & Limón, T. (25 de 04 de 2021). *Secretaria de Desarrollo Metropolitano Urbano Sustentable*. Obtenido de Desarrollo Metropolitano Quintana Roo-Gobernanza Metropolitana Cancún: https://drive.google.com/file/d/1bsh9VVR88q_uWaffThDOQaYtXReoG3g_/view
- Miguel, A. E., & Martínez, K. A. (2017). Marginación y Rezago social en ciudades de las regiones de pueblos originarios. El caso de Oaxaca en el sur de México. *Espacio y Desarrollo*, 59-83.
- Pérez, F., Velázquez, G., & etal. (2015). Movilidad Inteligente. *Economía Industrial*, 395.
- SEDETUR. (2017). *Indicadores turísticos de enero - diciembre*. Recuperado el 11 de 03 de 2015, de <http://sedetur.qroo.gob.mx/index.php/estadisticas/indicadores-turisticos>
- Székely, M. (2005). Pobreza y desigualdades en México entre 1950 y 2004. *El trimestre económico*, 913-931.
- Yañez, V., & Muñoz, C. (2017). Construcción metodológica para determinar la vulnerabilidad socio-territorial frente a la pobreza. *Estudios Geográficos*, 339-372.